



acceso a calle L.2.00 (dos lps); metro cuadrado en el casco urbano sin acceso a calle L.5.00 (cinco lps); lotes de terrenos en grandes cantidades con acceso a calle L.0.40 (cuarenta centavos); lotes de terrenos en grandes cantidades sin acceso a calle L.0.20 (veinte centavos).

10- Agotados y discutidos todos los puntos de agenda se dio por cerrada la sesión firmando para constancia.

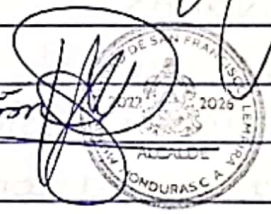
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA N.240-2023

En el salón de sesiones de la municipalidad de San Francisco, departamento de Lempira, siendo las 2:00 p.m del día diecisiete de enero del año dos mil veintitrés, se reunió la Honorable Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria que fue dirigida por el sr. alcalde Ing. Yesmin Vianney Ramos Hernández, con asistencia de José Rodolfo Milla



vicealcalde, regidores Lic. Aureliano Molina Villanueva, no se convocó por acuerdo de corporación municipal, segundo Juan Carlos Molina, tercero Lic. José Noé Caicamo, cuarto J. Jesús López, quinto Licda. Suyapa Noemí Ramos Gómez, sexto Lic. J. Estevan Delud Orellana y secretaria municipal que da fe, donde se desarrolló la siguiente agenda:

- 1- Oración a Dios.
- 2- Comprobación del quórum.
- 3- Apertura de la sesión.
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 6- Lectura de correspondencia recibida.
- 7- Informe del alcalde municipal.
- 8- Participación del coordinador del Partido LIBRE Lic. José Naun Gómez.
- 9- Asuntos varios.
- 10- Acuerdos
- 11- Cierre de la sesión.

- 1- Se inició la agenda con una oración a Dios, dirigida por José Rodolfo Milla.
- 2- Se comprobó el quórum estando la mayoría presentes.
- 3- El alcalde dio la bienvenida a sus compañeros y declaró por abierta la sesión.
- 4- Se leyó, discutió y aprobó la agenda.
- 5- Se dio lectura al acta de la sesión anterior misma que fue discutida y aprobada sin modificaciones.
- 6- En correspondencia se dio lectura a las siguientes notas:
 1. Nota del sr. Wilfredo Ramos de la comunidad de Las Marias, solicitando la cantidad de L.16,000.00 para el mejoramiento de su vivienda. Los miembros de la corporación manifestaron que para las ayudas sociales ya existe un techo, y la ayudo

VIVA



se le dará en base al techo.

2. Nota de la Iglesia Profética Cristo Viene, solicitando colaboración de 30 bolsas de cemento para la construcción de unas gradas. Fue discutido y aprobado.

3. Solicitud de compra-venta de dominio pleno de una propiedad de la sra. Pascuala Pérez Niña, ubicada en el caso urbano, contiguo al kiosco. Se pasará a catastro para que realice la medición correspondiente y presente el informe en una próxima sesión.

7. 1. El sr. alcalde informó que el encargado de catastro fue a la comunidad de Magdalena a medir un lote de terreno, solicitado por un grupo de mujeres, el encargado de esta área les socializó que la corporación podía otorgar el predio pero como un proyecto comunitario, la cual no fue aceptada y le manifestaron que de ser así que sea la corporación quien lo construya y preste el local.

2. Informó que ya se dio inicio a la reparación del techo de la esc. Adelina Gómez del Guaniquil.

3. Manifestó que el Ing. Marvin Salinas hizo entrega de las garantías de los dos proyectos de energía culminados recientemente, como también el informe de la compra del transformador.

4. Expresó que los ingenieros de la mancomunidad CAFEQ, se hicieron presentes el día lunes 16 de enero a realizar un replanteo del pavimento del tramo del campo de fútbol.

5. El alcalde manifestó a sus compañeros que se debe aperturar un renglón para hacer efectivo el pago del incumplimiento del convenio entre la municipalidad y COEPRADIL, del caserio



la Ceibita, ya que no existe presupuesto para esta comunidad. 6- Informó que se están revisando los proyectos del 2021 para darles prioridad y reactivarlos nuevamente.

7- Se notificará al equipo de ingenieros de la Mancomunidad CAFEI y al ing. de la UTM para que perfilen completamente todas las bodegas-coena de las escuelas donde están en mal estado, para poder gestionar las.

8- Informó que el puente de las Anonas este fin fundirán la loza y posiblemente se esté culminando el proyecto a finales de enero.

9- Así mismo informó que se debe hacer un informe para poder habilitar el sistema.

10- Seguidamente propuso a sus compañeros realizar la construcción de un tercer tramo de pavimento para el mejoramiento de las calles del casco urbano.

11- Mencionó que el maestro cubano que se presentó en el municipio, trae expectativas grandes pero que aún no hay directrices a seguir en este proceso, pero que el punto clave para desarrollar cualquier actividad es el Director Municipal de Educación y que la municipalidad puede servir de apoyo.

8- El lic. José Naun Gámez, coordinador del partido LIBRE en este municipio, se presentó a la oficina del sr. alcalde y solicitó se le diera la participación para exponer un tema relacionado con su partido. Seguidamente agradeció a la corporación por el espacio brindado y manifestó que como partido político tienen problemas con el I regidor Aureliano Molina, porque es de conocimiento de todos que no asiste a sesiones de corporación

VIVE



a representar al pueblo y la dirigencia del partido le está exigiendo tomen decisiones al respecto, por lo expuesto anteriormente, solicitó se le de por escrito una nota, haciendo énfasis en las inasistencias del 3 regidor para continuar con el procedimiento correspondiente.

Agregó que convocarán a los líderes del partido, quienes serán los encargados de elegir a la persona que los representará en la corporación municipal.

1. La profesora Suyapa Ramos solicitó que se investigue con la encargada de la mujer, el por qué no se le ha dado apoyo de trabajo a grupos de mujeres en la comunidad de Maquirra y Las Flores. Mencionó que para realizar el proyecto del Pajun le ocasionaron daños en su propiedad cortando árboles y destruyéndole su cerco. Con respecto a los grupos de mujeres el ing. respondió que hay unos grupos que se forman la idea de que organizarse significa que les darán el dinero para distribuirlo entre todas, idea totalmente errónea y en otros casos se organizan pero al momento de trabajar ya no quieren continuar. También respondió que se enviará a la encargada de la UMA para que realice una inspección de los daños ocasionados.

2. Con respecto a las solicitud de donación de terreno de la sra. Karol Melisa Gómez, el sr. alcalde y los demás miembros de la corporación manifestaron que debe presentar un documento o antecedente que acredite que su propiedad fue donada para continuar con el procedimiento correspondiente, ya que en su momento la sra. Gómez manifestó verbalmente en sesión de corporación



que la propiedad fue donada a su persona en la administración anterior; de igual forma la profesora Lina Villanueva debe presentar el antecedente que ella posee esa propiedad.

3- El profesor Estevan Delud informó que durante el desmontaje del techo de la esc. Adelina Gómez de la comunidad de Guanijiquil surgió una nueva actividad de construcción de soleras.

4- La tesorero hizo entrega del informe mensual de ingresos y egresos del mes de noviembre y diciembre del 2022, ingresos del mes de noviembre L. 4,585,554.39 (cuatro millones quinientos ochenta y uno mil quinientos cincuenta y cuatro lempiras con treinta y nueve centavos); egresos L. 3,071,709.97 (tres millones, setenta y un mil setecientos nueve lempiras con noventa y siete centavos); ingresos del mes de diciembre L. 4,674,863.88 (cuatro millones seiscientos catorce mil ochocientos sesenta y tres lempiras con ochenta y ocho centavos); egresos L. 2,202,038.79 (cuatro millones doscientos dos mil treinta y ocho lempiras con cuarenta y nueve centavos).

5- El sr. alcalde hizo de conocimiento a los miembros de la Corporación Municipal que los empleados municipales le solicitaron aumento de sueldo, consultó de cada uno de los regidores su opinión al respecto. El pleno de la corporación manifestaron estar de acuerdo y hacerlo según la experiencia, cargo y desempeño laboral. Así mismo socializó a los miembros de la corporación la I ampliación de inversión del año 2023 la cual fue discutida y aprobada.

10- La Honorable Corporación Municipal emitió los siguientes acuerdos:

VIVE



1-La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, acordó comprar un lote de postes de energía eléctrica, que serán utilizados para satisfacer específicamente las emergencias dadas en el municipio.

2-La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, aprobó realizar aumento de salario a los empleados municipales, tomando en cuenta la experiencia, el cargo y el desempeño profesional.

3-La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira acordó organizar cuadrillas de trabajo en la comunidad de Tablones para realizar trabajo comunitario, las cuales se pagarán por planilla de trabajo.

4-La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, aprobó apertura un renglón presupuestario para cancelar a COCEPRADIZ el cobro recibido por incumplimiento de convenio del proyecto de agua de La Ceibita.

5-La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, aprobó la construcción de un tercer tramo de pavimento hidráulico para el mejoramiento de las calles del casco urbano del municipio.

6-La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, da por aprobada la Rendición de Cuentas G.L y sus catorce formas acumuladas del IV trimestre que corresponde del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós de la forma siguiente: saldo inicial

l. 4,191,131.97 (cuatro millones ciento noventa y un mil ciento treinta y un lempiras con noventa y siete



centavos). Ingresos del periodo L. 32,935,030.92 (treinta y dos millones novecientos treinta y un mil treinta lempiras con noventa y dos centavos). Total disponible L. 37,126,162.89 (treinta y siete millones ciento veintiseis mil ciento sesenta y dos lempiras con ochenta y nueve centavos). Gastos del periodo L. 22,237,717.49 (veintidós millones doscientos treinta y siete mil setecientos diecisiete lempiras con cuarenta y nueve centavos). Saldo al final del periodo L. 14,888,445.40 (catorce millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y un lempiras con cuarenta centavos).

7-La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, después de ser presentados, da por aprobado el III informe trimestral de avance físico y financiero de los proyectos y del gasto ejecutado correspondiente del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós de la siguiente forma: saldo inicial L. 4,191,131.97 (cuatro millones ciento noventa y un mil ciento treinta y un lempiras con noventa y siete centavos). Ingresos del trimestre L. 32,888,919.92 (treinta y dos millones ochocientos ochenta y ocho mil novecientos diecinueve lempiras con noventa y dos centavos). Total disponible L. 37,080,051.64 (treinta y siete millones ochenta mil cincuenta y un lempiras con sesenta y cuatro centavos). Gastos efectuados L. 22,191,606.24 (veintidós millones ciento noventa y un mil seiscientos seis lempiras con veinticuatro centavos). Saldo al final del trimestre L. 14,888,445.40 (catorce millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y un lempiras con cuarenta centavos).

VIVA



8-La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, aprobó la I ampliación presupuestario, correspondiente a los saldos iniciales del primero de enero del dos mil veintitres, de la siguiente forma:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
23.7.2.01.02.00.15-013-01	Saldo inicial 2023 con fondos propios.	L.824,058.96
	Saldo inicial 2023 con fondos transferencia.	L.74,064,386.44
	Total de la ampliación de ingresos es de catorce millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco lempiras con cuarenta centavos.	L.14,888,445.40

De igual forma se aprobó la ampliación al presupuesto de egresos de la siguiente forma.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
1103.003.000.001.47210	Ampliación proyecto de energía eléctrica, caserío El Capulín La Cruz, Concordia	L.100,000.00
14.01.001.001.000.23400	Mantenimiento de calles internas de aldeas del municipio.	L.574,366.71
14.01.001.001.000.23400	Mantenimiento de calles internas de aldeas del municipio.	L.469,350.00
14.01.002.000.001.47210	Construcción de puente sobre río Tamaque las Anonas.	L.250,000.00
13.01.004.000.001.47210	Construcción de huellas Cuesta Blanca hacia las Cuevas.	L.100,000.00
1101.007.000.001.47210	Construcción cerca perimetral Jardín de Niños Mundo Lenca Maiguira.	L.200,469.35
1107.007.000.001.47210	Construcción de local y carnicería casco urbano.	L.667,312.33



CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
140100300000147270	Construcción de empedimentado cuesta calle acceso a Maiguira.	L.700,000.00
110100800000147170	Construcción de 3 aulas esc. Re- pública de Bolivia, Los Tablones.	L.945,235.88
110100500100023400	Mejoramiento de techo esc. Her- mógenes Díaz, Las Cuevas.	L.300,000.00
110100600100023400	Mejoramiento de techo, piso, ven- tanales y pintura esc. Adelina Gómez, El Guanijquil.	L.250,000.00
110700200000147270	Construcción de rastro público casco urbano.	L.300,000.00
140100400000147270	Empedrimiento la cuesta case- río los Cemitos, San Lucas.	L.350,000.00
120200300000147270	Construcción de cerca perimetral nuevo cementerio municipal cas- co urbano.	L.300,000.00
140100500000147270	Construcción de caja alcantarilla sobre quebrada entrada a Maiguira.	L.150,000.00
120100600000147270	Empedrimiento o enchapado de calles del casco urbano barrio Miraflores.	L.77,000.00
120100700000147270	Construcción de pavimento hidraú- lico Itetopa, calle principal casco urbano.	L.1,700,000.00
120200400000147270	Construcción de parque infantil a- rea recreativa municipal casco urbano.	L.354,708.96
110700300000147270	Proyecto construcción de perfora- ción de pozos de agua potable casco urbano.	L.950,000.00
110200100000147270	Construcción cerca perimetral centro de salud Los Tablones.	L.200,000.00
110100900000147270	Construcción cerca perimetral esc.	



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
	José Nawn Gámez, los Trayoles	L. 200,000.00
1401 006 000 007 47210	Construcción empedrimentado cuesta	L. 400,000.00
	Magdalena Felipe Díaz, el Copulín.	
1303 007 000 007 47210	Proyecto de energía eléctrica caserío	L. 500,000.00
	La Montañita, Maiguira	
1103 008 000 007 47210	Construcción proyecto de energía eléc-	L. 300,000.00
	trica quebrada de lajas, los Tablones.	
1103 009 000 007 47210	Construcción proyecto de energía eléc-	L. 200,000.00
	trica caserío el Tablón, San Francisco.	
1202 005 000 007 47110	Construcción de celda o cárcel municipal.	L. 500,000.00
1402 002 000 007 47210	Construcción de muro para mercado	L. 400,000.00
	municipal casco urbano.	
1101 010 000 007 47110	Construcción de cerca perimetral ITC	L. 500,000.00
	Sacabo Orellana Casco urbano.	
1103 010 000 007 47210	Ampliación proyecto de energía	L. 200,000.00
	eléctrica caserío las Agujas casco	
	urbano.	
1103 011 000 007 47210	Construcción proyecto de energía e-	L. 250,000.00
	léctrica caserío las Kalas comu-	
	nidad las Marias.	
1103 012 000 007 47210	Ampliación proyecto de energía e-	L. 200,000.00
	léctrica cementerio viejo San Lucas.	
1402 003 000 007 23400	Mejoramiento de techo antiguo edifi-	L. 65,111.31
	cio municipal.	
1402 007 000 007 47210	Construcción de segunda planta e-	L. 700,000.00
	dificio municipal.	
1107 004 000 007 47210	Construcción de un proyecto de a-	L. 189,890.86
	gua potable caserío La Ceibita co-	
	munidad de Rorruca.	
1401 007 000 007 47210	Construcción de vado mixto en río	L. 500,000.00
	Tamaque las Marias.	
1101 011 000 007 47110	Reconstrucción techo esc. Rafael He	L. 150,000.00



CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
1402 004 001 000 25400	Mejoramiento de aulas esc. Dominical Iglesia Bautista Rios de Agua Viva, Casco Urbano.	L. 100,000.00
1301 003 000 001 47210	Construcción empedrado calle acceso salida al ITC Jacobo Orellana, casco urbano.	L. 100,000.00
1101 012 000 001 47110	Construcción de baños al ITC Jacobo Orellana, barrio La Aradilla Casco urbano.	L. 85,000.00
Total de la ampliación de egresos es de catorce millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco con cuarenta centavos.		L. 14,885,445.40

11. Agotados y discutidos todos los puntos de agenda, se dio por cerrada la sesión firmando esta acta para constancia.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

